



**ACTA SESIÓN N° 19 ORDINARIA, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2017, DEL CONSEJO
COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PUNTA ARENAS**

Fecha : 26 de Octubre del 2017
Lugar : Sala de Sesiones "Carlos González Yaksic"
Hora de inicio : 18:40 horas

PUNTOS DE TABLA

1. Presupuesto Inversión 2018
2. Varios

Preside la sesión:

Sr. Claudio Radonich Jiménez, alcalde de la Il. Municipalidad de Punta Arenas.

Consejeros asistentes:

Sra. Adela Cárcamo Oyarzo, Sra. Raquel Alvarez Villarroel, Sr. Carlos Aro Pérez, Sra. Maricela Vargas Santana, Sr. Baldomar Maldonado Ampuero, Sr. José Chavez Silva, Sra. Digna Velásquez Muñoz, Sr. Rodrigo Carrera Carrera, Sr. Carlos Olive Solar, sra. Marta Triñanes Córdova.

Consejeros inasistente justificados:

Sra. Inés Vidal Andrade, Sr. Carlos Ampuero Guerrero y Sra. Melissa Flores

Consejeros inasistente sin justificación:

Sra. Celia Mansilla Levicoy

Directores y funcionarios municipales asistentes

Sr. Administrador Municipal, don Luis Antonio González ; Sr. Director de Secretaría Comunal de Planificación, don Matías Fortuño Soto, Carolina Cubillos, profesional de Secplan.

Secretaria de Actas, doña Angélica Trujillo Villarroel.



Desarrollo Sesión

1. PRESUPUESTO DE INVERSION 2018

El **Presidente** del consejo y **Alcalde**, don Claudio Radonich Jiménez; da inicio a la sesión saludando a los consejeros presentes y a continuación presenta al Administrador Municipal y al Director de Secplan, quienes harán una exposición acerca del Presupuesto de Inversión Municipal 2018 en conformidad a la ley establecida junto a sus respectivos reglamentos.

Inmediatamente, cede la palabra al Director de Secplan, don Matías Fortuño.

Cedida la palabra, el Sr. Matías Fortuño señala que el municipio depende de los fondos externos, destacando que se dará continuidad a los proyectos de pavimentación participativa y también los programas "Quiero mi Barrio", teniendo un monto comprometido para la población "La Concepción", el que alcanza a \$41.487.000.-

Indica que el próximo año habrá un aumento del 42,8%, lo que significa \$361.000.000.-, compartido entre estudios básicos (consultoría) y proyectos (consultorías, obras civiles y equipamientos).

Consultoría: Serán destinados \$10.000.000.- para la elaboración de un diagnóstico energético comunal que permita encontrar un sistema de ahorro de energía.

El mayor consumo a nivel municipal corresponde a suministro de luz eléctrica.

Pavimentos Participativos: Señala que se asignarán \$45.000.000.- para estudios de ingeniería y \$67.000.000.-serán utilizados en arquitectura e ingeniería, considerando que ciertos sectores poblacionales carecen de servicio de alcantarillado.

Agrega que, a nivel de tránsito se derivarán recursos para mejoramiento de acceso a Centro Cultural como ser instalación de semáforos, vallas peatonales, demarcaciones, entre otros.

Demarcación Vial: \$20.000.000.- se destinarán a demarcación vial en la ciudad.

Seguridad Vial: \$90.000.000.- a ser utilizados en resaltos, balizas de seguridad.

Indica que para facilitar el tránsito se trabajará con estacionamiento segregado en algunos colegios como ser escuela Pedro Pablo Lemaitre, colegio y Jardín Infantil Padre Alberto Hurtado, colegio Punta Arenas.

Interviene la Secretaría Municipal consultando a los consejeros si desean información mas detallada.

Continua el Director de Secplan señala que luego de la entrega de estos antecedentes, los consejeros tienen quince días hábiles para pronunciarse y señala además que existen proyectos que esperan el financiamiento del gobierno regional, lo mismo ocurre con una lista de proyectos, en la cual se está mejorando las observaciones hechas por el Ministerio de Desarrollo Social.

La Secretaría Municipal añade que una vez recibida esta presentación por correo, ésta será remitida al respectivo e-mail de cada consejero.

El **consejero Carlos Olave Solar** consulta si los proyectos de inversión son de arrastre, si fueron hechos mediante una hoja de ruta.

Se refiere a los recursos de proyectos de inversión, consultando si éstos son menores en cantidad respecto a los proyectos que están a la espera de la aprobación del Sr. Intendente.

El Director de Secplan responde que los proyectos de inversión no son de arrastre sino periódicos. Anualmente activan el programa de pavimentación participativa en esta ciudad.



El **consejero José Alonso Chávez** consulta si el presupuesto ha aumentado tanto en el área de la salud como de la farmacia comunal.

Acerca de la educación, consulta cuando se dará inicio al Plan Piloto entendiendo que la situación financiera de la Corporación Municipal es bastante preocupante.

Señala además, "nosotros los profesores, soy docente en retiro, seguimos reclamando la reparación porque se estima que la deuda se aproxima a \$100.000.000 por cada profesor. Nosotros estamos pidiendo un bono y las autoridades municipales y gubernamentales deben incluir en sus discursos el pago de nuestra deuda histórica porque el Estado nos debe. Quedamos 75.000 profesores y 20.000 muertos y la deuda histórica se inició en el año 1981 cuando la dictadura ordenó la suspensión de estos recursos para pagar la deuda de la banca privada".

Interviene el administrador municipal señalando que en esta sesión solo se está tratando el tema que forma parte de la tabla "Presupuesto de Inversión Municipal 2018" y las preguntas realizadas por el consejero Chávez son materia de otras instancias.

Respecto al presupuesto del área de la salud, señala que está en proceso de elaboración por parte de la Corporación Municipal y este proyecto será presentado en sesión de concejo municipal, a fines del mes de noviembre.

Agrega además, que en el presupuesto se sigue manteniendo el programa postrados, farmacia comunal y acerca del planteamiento de la deuda histórica, señala que es un tema que debe ser tratado desde el nivel ejecutivo y escapa del ámbito municipal.

El **consejero Rodrigo Carrera Carrera** consulta en qué etapa se encuentra el proyecto de la Casa de Acogida para los pueblos originarios.

El Director de Secplan, don Matías Fortuño; responde que se está trabajando en el proyecto para ser presentado en el Ministerio de Desarrollo Social.

La **consejera Digna Velásquez Muñoz** manifiesta su inquietud respecto al proyecto de inversión consultando si el sector Río de los Ciervos está considerado en él.

El Director de Secplan señala que el Loteo Río de los Ciervos es un proyecto que se está presentando como entidad patrocinante, para dar solución habitacional a alrededor de quinientas personas, de un total de 1.200 solicitantes.

En dicho sector existen dos agrupaciones de viviendas.

Sobre el punto, el **consejero Carlos Olave Solar** se refiere a cuenta pública de la Gobernación Provincial, en la que se informó respecto a la compra de terrenos destinados a la construcción de viviendas sociales, por lo que consulta si existe coordinación con ellos, de manera que el municipio no tenga algún costo.

El Director de Secplan responde que son proyectos distintos y ambas entidades realizan compra de terrenos en forma separada.

El Servicio de Vivienda y Urbanismo tiene sus proyectos y asimismo sus demandas, como también indica que esta entidad no atiende todas las demandas y se refiere a los convenios entre el Serviu y el municipio.

Finalmente, señala que el objetivo de la municipalidad es trabajar con las agrupaciones para que éstas cumplan a cabalidad con los requisitos del Serviu.

El municipio está trabajando con cuatro proyectos enfocados en la compra de terrenos y actualmente hay catorce agrupaciones de viviendas.

Se produce una intervención fuera del micrófono.

El administrador municipal reitera lo expuesto por el Director de Secplan, señalando que la municipalidad presenta proyectos para la adquisición de terrenos y su urbanización con



recursos del gobierno, y una vez elaborado el proyecto se postula a Serviu, quien otorga el subsidio.

Se produce una intervención fuera de micrófono, impidiendo poder reconocer a los participantes.

El **consejero José Alonso Chávez** se refiere al plan de desmunicipalización en esta comuna formulando algunas consultas al respecto e inclusive, plantea puedan oficiar a la Secretaría Regional de Educación solicitando antecedentes acerca de último seminario realizado en esta ciudad.

2. VARIOS

Interviene el administrador municipal refiriéndose a la desmunicipalización indicando que el plan piloto aún no llega a Punta Arenas y el próximo año el sistema actual continuará tal cual está.

Reitera que no hay una fecha oficial para dar inicio a este proyecto. Actualmente el Concejo municipal está analizando el PADEM 2018 y el lunes 30 se realizará una reunión en la Secretaría Regional de Educación, siendo invitados los señores concejales para tratar este importante Plan de Educación.

Asimismo, señala que el concejo municipal deberá pronunciarse antes del 15 de noviembre y se acoge la sugerencia del consejero Chávez, enviar un oficio a la Seremi de Educación solicitando información respecto a la materia para derivarla a los señores consejeros.

El **consejero Rodrigo Carrera Carrera** indica que como Consejo de la Sociedad Civil no tienen mayor injerencia en el tema debido a que las organizaciones gubernamentales son distintas a este Consejo.

Sobre el punto, el Administrador Municipal responde que se pedirá información para conocimiento de lo que está aconteciendo con las organizaciones.

En el mismo contexto, el **consejero Carlos Aro Pérez** señala que el Consejo de la Sociedad Civil de Magallanes está ganando espacios a nivel nacional acerca del consejo de participación ciudadana y destaca las propuestas que se desarrollaron en la sesión del Consejo Nacional de la Secretaría General de Gobierno, realizada en esta comuna.

Sugiere que en coordinación con la Vice Presidenta de este consejo, doña Inés Vidal Andrade; se pueda exponer en una próxima sesión; parte de las materias presentadas en dicho encuentro.

Además indica "acá se trata de tener un valor agregado, consistiendo en que los integrantes de este consejo comunal se vaya empoderando en forma paulatina frente a su relación con la misma Sociedad Civil, con los organismos del Estado o con quienes corresponda.

Me parece que ello podría ser la propuesta definitiva".

El Administrador Municipal propone que la Vice Presidenta Inés Vidal Andrade exponga temas tratados en reunión del Consejo Nacional de la Secretaría de Gobierno y dicha materia sea incluida en la tabla de la próxima sesión.

Para tal efecto, somete a votación, quedando constituida de la siguiente manera:

Acuerdo N°28, con el voto favorable de los consejeros Adela Cárcamo Oyarzo, Raquel Álvarez Villaeruel, Carlos Aro Pérez, Maricela Vargas Santana, Baldomar Maldonado Ampuero, José Alonso Chávez Silva, Digna Velásquez Muñoz, Carlos Olave Solar y Marta Triñanes Córdova y el voto en contra del consejero Rodrigo Carrera Carrera, se acuerda proponer a la **Vice Presidenta Inés Vidal Andrade exponga temas tratados en la cuarta sesión del Consejo Nacional de la Sociedad**



Civil (Cosoc), dependiente de la Secretaría General de Gobierno y dicha materia sea incluida en la tabla de la próxima sesión.

El **consejero Carlos Olave Solar** sugiere que por esta determinación se consulte a la consejera Inés Vidal Andrade, por encontrarse ausente.

En otra instancia, no comparte opinión del consejero Carrera considerando que está desinformado respecto a ciertos temas porque en dicha reunión se lograron bastantes acuerdos con la venida del Subsecretario.

Señala Además “Lo que se logró ese día, con descentralizar el consejo, fue una señal política contundente de cómo se debe proceder en las descentralizaciones desde regiones hacia el centro del país. Por lo tanto, lo que se logró desde esta comuna es digno de valorar y no hay que desconocer los avances obtenidos acá”.

Respecto a seguridad pública, expresa que anteayer (24 de octubre) se aprobó el Plan de Seguridad Pública, solicitando imprimir la información pertinente para hacer entrega de ello a cada consejero debido a que el próximo lunes el concejo municipal procederá a votación por este tema.

El Administrador Municipal responde que luego de la aprobación del proyecto se remitirá a los consejeros.

Continúa el **consejero Carlos Olave Solar**, manifestando que se formó el consejo de Medio Ambiental Comunal, relacionado con la certificación ambiental del municipio.

Este tipo de certificación ambiental tiene tres escalas, el cual preside el consejero Olave.

La **consejera Maricela Vargas Santana** motiva a los consejeros presentes a mantener informados a sus pares respecto a las reuniones sostenidas en sus respectivas áreas.

El **consejero Rodrigo Carrera Carrera** señala “mi opinión no fue respecto al Encuentro Nacional realizado en esta ciudad. Si dicho consejo se concretó fue en base a una reunión que nosotros mencionamos. El gobierno regional aseguró que no tenían recursos, posteriormente la Presidenta tuvo una reunión con las autoridades a nivel central y finalmente se logró llevar a cabo este encuentro.

Cuando participamos en los encuentros nacionales, sinceramente no veo un mayor avance y en base a esa visión emití mi opinión”:

La **consejera Adela Cárcamo Oyarzo** señala que la opinión del consejero Carrera es poco apropiada porque si no hubiera cierto progreso acerca de las reuniones a nivel nacional, no se habría realizado un evento de gran envergadura en esta comuna.

Respecto al Consejo de Seguridad Comunal, indica que mediante correo electrónico envió las propuestas para revisión, a la Unión Comunal y no le han respondido. Por lo que plantea a los consejeros que ante situaciones similares, puedan responder información requerida debido a que su opinión es de gran importancia.

Sin embargo, reconociendo que todo proyecto pasa solamente por el concejo municipal, manifestando asimismo, que éstos consideran al Cosoc de muy poca envergadura; solicita que al Consejo de la Sociedad Civil les sea presentado el Plan de Seguridad Pública y así poder emitir su opinión como un aporte para el desarrollo de la comunidad.

No obstante, sugiere que para la próxima sesión puedan contar con la exposición del Consejo de la Seguridad Pública y así el consejo se informe al respecto y a su vez difunda esta materia en sus respectivas organizaciones.

El **Administrador Municipal** señala que se realizarán las gestiones pertinentes para que los coordinadores del programa Plan de Seguridad Comunal presenten el proyecto en próxima sesión.



La **consejera Raquel Álvarez Villarroel** responde a moción de la consejera Cárcamo indicando que si no le respondió la Unión Comunal es porque ella se encuentra en receso como Presidenta de esta organización, por un lapso aproximado de veinte días, subrogándola el Sr. Mamerto Mensing.

Procede a retirarse del consejo.

El **consejero Carlos Aro Pérez** considera que una de las organizaciones más fuertes debiera ser el Consejo de la Sociedad Civil y a partir del mes de diciembre del año pasado se ha estado solicitando un espacio físico para atender a los organismos que representan, lo que no se ha concretado. Reitera que es una necesidad apremiante.

El **consejero Carlos Olave Solar** se refiere a sesión anterior, en la que el señor Alcalde se comprometió a investigar respecto a la legalidad de convocar a nuevos consejeros para conformar los cupos faltantes del Consejo de la Sociedad Civil.

Por otra parte, manifiesta su inquietud acerca de sistema de relleno sanitario llevado a cabo en sector Estero de Agostini, entendiendo que es un terreno privado, por lo que consulta si esta situación está contemplada en el Plan de Desarrollo Comunal.

Sobre el punto, el **Administrador Municipal** señala que en todos los cauces existe una normativa que establece una medida de protección, tomada desde el eje del canal, de quince metros hacia los lados, prohibiendo edificar y respecto a estos casos, señala que deben tener autorización de la Dirección General de Aguas y la Dirección de Obras Hidráulicas.

Se producen intervenciones fuera de micrófono.

El **consejero Baldomar Maldonado Ampuero** se refiere a seminario del Consejo Nacional de la Secretaría General de Gobierno, expresando que fue muy valioso aunque reconoce que la Ley 20.500 no concede facultad resolutoria a las organizaciones funcionales y territoriales.

Respecto al Plan de Desarrollo Comunal y Plan Comunal de Seguridad Pública, sugiere que toda información concerniente a estos proyectos pueda ser remitida con antelación a los consejeros para analizar el tema y emitir la opinión correspondiente en sesiones de consejo.

Interviene la Secretaria Municipal señalando que en el Consejo de Seguridad Pública este consejo tiene dos representantes, siendo los consejeros Adela Cárcamo Oyarzo y Carlos Olave Solar, quienes a su vez son los portavoces para mantener informado a este consejo.

Prosigue el **consejero Baldomar Maldonado Ampuero** reiterando la necesidad de contar con un espacio físico para reunirse y analizar temas relevantes.

El **consejero Carlos Olave Solar** se refiere al Plan Comunal de Seguridad Pública señalando que fue aprobada la primera etapa, la cual no es vinculante, aunque puede sufrir modificaciones por parte del Concejo Municipal.

Por tanto, solicita al Administrador pueda remitir estos antecedentes a este consejo para conocimiento y analizar u objetar al respecto.

En el mismo contexto, el **Administrador Municipal** señala que estos planes no son rígidos ni estáticos, los hechos virtuales son modificados en el área de la seguridad.

Ejemplifica los distintos estilos de vida de los habitantes de otros países, los cuales son imitados en nuestra nación.

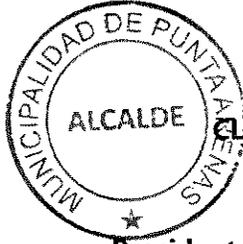
Interviene la **consejera Adela Cárcamo Oyarzo** indicando que no hay que estigmatizar a los extranjeros porque muchos de ellos son profesionales, sugiriendo que la actitud de los chilenos debiera ser más acogedora.

El **Administrador Municipal** agradece la participación de los consejeros y los motiva a continuar trabajando en favor de la comuna.



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Plaza Muñoz Gamero N°745 — 612- 200323 - 200313 – secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl
- Secretaría Municipal

Siendo las 19:35 horas, el Alcalde da término a esta sesión de Consejo de la Sociedad Civil.



[Handwritten signature]
CLAUDIO RADONICH JIMENEZ

Alcalde

Presidente Consejo Comunal Sociedad Civil

[Handwritten signature]
ORIETA MAGNA VELOSO
Secretaria Municipal